

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 21 (1994)  
**Heft:** 3

**Rubrik:** Noticias del SSE

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

**Download PDF:** 15.03.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# Reforma en la formación profesional

Durante 1993 los gobiernos federal y cantonales iniciaron una revolución en cuanto a la formación profesional. Las reformas tienden a volverla más atractiva y, sobre todo, a que sea compatible con lo que rige en Europa.

La implementación del «Bachillerato vocacional» es la primera etapa de dicha reforma. Este diploma se podrá adquirir después de haber ob-

tenido el Certificado Federal de Capacitación Profesional (eidgenössisches Fähigkeitszeugnis) y abrirá las puertas a los centros de especialización. Aunque estos centros aún no existen, los gobiernos federal y cantonales están poniendo todo de su parte para acelerar el asunto. Se espera que a partir de 1996 abran sus puertas los Centros de Ingeniería y de Administración y Economía.

En este momento resulta prematuro tratar de profundizar el tema; pero como pensamos que es de interés para muchos suizo(a)s que residen en el extranjero, los responsables del AJAS se esmerarán en intervenir en su nombre ante las autoridades del caso para contribuir al desarrollo de dichos Centros. Para mayor información, ver recuadro. ■

## AJAS

En la Asociación de Promoción de Estudios de Jóvenes Suizas y Suizos del Extranjero, mejor conocida como AJAS, se ocupan desde más de 30 años de asistir e informar a los jóvenes suizos que residen en el extranjero sobre las carreras y los oficios que pueden aprender en Suiza y bajo qué condiciones pueden hacerlo. El informe anual de 1993 detalla todas las actividades del AJAS. Usted puede solicitarlo en la siguiente dirección:

AJAS, Alpenstrasse 26  
CH-3000 Bern 16

## Sociedad de Fomento de la OSE

# Balance mixto

Hansueli Ammann, presidente de la Sociedad de Fomento de la Organización de los Suizos del Extranjero (OSE), presentó el balance para el año de 1993 en la asamblea general. Aunque se recibieron 40 socios nuevos (la sociedad ahora tiene 321 socios), los contactos con las empresas suizas no dieron los resultados esperados por los responsables de la campaña publicitaria.

En 1993, las cuotas pagadas por los socios ascendieron a unos sFr. 12.000, además, la sociedad cuenta con un capital de sFr. 10.000 por concepto de cuotas vitalicias capitalizadas. Rosmarie Breitenstein fue nombrada miembro de la junta directiva y vicepresidenta de la asociación.

La asociación, siguiendo su lema de: «no perder el ánimo» espera atraer aún más



**El presidente de la Sociedad de Fomento, Hansueli Ammann (der.) y la nueva vicepresidenta Rosmarie Breitenstein. (Foto: SSE)**

socios con sus publicaciones regulares en «Panorama Suizo» y en las «Noticias del SSE», mientras que hará lo posible para entablar contactos con las empresas suizas que trabajan a nivel internacional.

Usted puede contribuir a que los miembros de la junta directiva de la asociación cumplan con sus altas metas para bien de la Quinta Suiza.

Solicite ser socio. Para ello basta con que recorte y envíe el talón que aparece en esta página debidamente llenado. ¡Ser socio jamás le pesará!

**RL** ■

## Lex Friedrich

# ¿Autorización obligatoria?

En otoño de 1993, los consejeros federales presentaron un proyecto para revisar la Lex Friedrich, que reglamenta la compra de bienes raíces desde el extranjero. A largo plazo, el gobierno se ha propuesto abolir esta ley.

Como paso intermedio y para lograr una armonización internacional, el gobierno propone que quien reside en el extranjero y desee comprar bienes raíces en Suiza esté obligado a conseguir la autorización previa para ello. O sea que los suizos que viven en el exterior también estarán obligados a solicitar dicha

autorización. Los únicos que tendrán derecho de adquirir inmuebles sin autorización serán quienes hayan vivido y trabajado en Suiza durante un total de 5 años.

La OSE se opone vivamente a esta reglamentación para los suizos que residen en el extranjero porque sostiene que no coincide con lo expuesto en el Artículo Constitucional relativo a los suizos del extranjero, además de entorpecer las relaciones de los compatriotas con su patria.

**RL** ■

## Sociedad de Fomento de la OSE

## Cupón de respuesta

- Solicito información sobre la Sociedad de Fomento de la OSE
- Me quiero asociar a la Sociedad de Fomento de la OSE
- como socio individual (sFr. 20.- anuales)
- como entidad jurídica (sFr. 100.- anuales)
- como socio vitalicio (sFr. 500.- una vez)

Apellido y nombre: \_\_\_\_\_

Razón social: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_

País, código postal, lugar: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

Enviar por favor a: Auslandschweizer-Sekretariat, Alpenstrasse 26, CH-3000 Bern 16, Fax (+41) 31 351 61 50. ¡Muchas gracias!

Rogamos transferir su cuota de miembro a la cuenta de cheques postales PC 30-10580-7 de Bern